

ProDigital

Aclaración a las Bases

Por la presente aclaración se pone en conocimiento que el numeral 3 de las presentes Bases, referido a “¿A quién está dirigido?” de la convocatoria quedará redactado de la siguiente manera:

3. ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios finales de este programa son las mipymes uruguayas formales con fines de lucro, de cualquier sector de actividad, con al menos un año de operación, que requieran asistencia para abordar la transformación digital de sus operaciones y que su nivel de madurez digital² surgido del chequeo digital del programa sea inicial³, novato y/o competente (ver chequeo en <https://mododigital.uy/autodiagnostico/>). El mínimo de empresas participantes en el programa será de 7.

El apoyo a los beneficiarios finales del programa será canalizado a través de Instituciones Intermedias que serán las encargadas de identificar y postular al grupo de mipymes.